

Ciudad de México, México a 1 de septiembre de 2026.

COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES

Vicepresidencia de Supervisión Bursátil

Dirección General de Emisoras

Avenida de los Insurgentes Sur 1971

Colonia Guadalupe Inn

C.P. 01020, Ciudad de México, México

Asunto: Ratificación del despacho de servicios de auditoría externa

El suscrito, en mi carácter de Secretario de la sesión del Consejo de Administración de Unifin Financiera, S.A.B. de C.V. (la "**Sociedad**"), celebrada el 30 de julio de 2026 ("**Sesión del Consejo**") y aprobada de manera unánime el 25 de agosto de 2026, manifiesto lo siguiente:

En términos de los artículos 16 y 17 de la Circular Única de Auditores Externos transcribo las resoluciones adoptadas relativas a la ratificación anual del despacho encargado de la auditoría externa de la Sociedad:

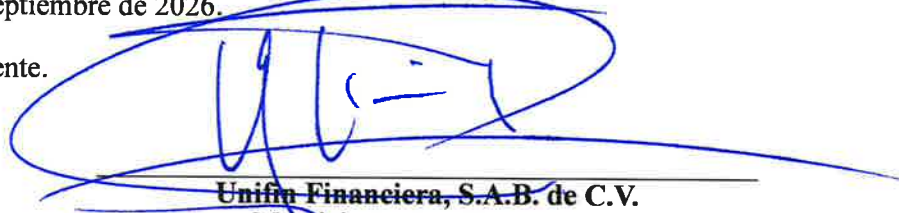
"VIGÉSIMA SEXTA. Previa opinión favorable del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias y con fundamento en lo establecido en el artículo 16 de la Circular Única de Auditores Externos, se aprueba: (i) la ratificación de la designación de Auren Auditoría, S.C. como firma responsable de la auditoría externa, así como el nombramiento del C.P.C. Oscar José Polin Hinojosa como auditor externo independiente que emitirá la opinión correspondiente al ejercicio fiscal 2026 y los servicios complementarios aplicables(ii) el importe de las remuneraciones tanto de los servicios de auditoría externa de los estados financieros básicos 2026, así como de los servicios distintos al de auditoría externa; y (iii) celebrar el respectivo contrato para la prestación de dichos servicios, dando cumplimiento a lo previsto en los artículos 16 y 17 de la Circular Única de Auditores Externos.

VIGÉSIMA SÉPTIMA. Se aprueba la propuesta de honorarios presentada para la auditoría externa y a los servicios auxiliares aplicables para el ejercicio 2026.

VIGÉSIMA OCTAVA. Previa opinión favorable del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, se aprueba el Plan Anual de Auditoría Externa presentado por Auren Auditoría para la dictaminación de los estados financieros consolidados básicos por el ejercicio 2026."

Se emite la presente certificación por el suscrito en ejercicio de mis funciones corporativas para constancia y efectos legales a que haya lugar, en la Ciudad de México, al 1 día del mes de septiembre de 2026.

Atentamente.



Unifin Financiera, S.A.B. de C.V.

Mauricio Javier Vives Torres

Secretario de la sesión del Consejo de Administración, de fecha 30 de julio de 2026